



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo provincial, a los efectos que por intermedio de la dependencia administrativa competente, se expida a la brevedad y por escrito sobre los siguientes puntos, a saber:

1. Porqué motivo los servicios de trenes Buenos Aires-Mar del Plata-Buenos Aires no se detienen en Chascomús y Dolores luego de décadas de prestar ese servicio?
2. Si existe fecha estimada para volver a prestar servicio en dichas localidades.
3. Si la respuesta al punto anterior es negativa, explique los motivos.
4. Porqué motivos se suspendieron los servicios a Pinamar en el mismo ramal?
5. Si existe fecha estimada para para retomar el servicio.
6. Si la respuesta al punto anterior es negativa, explique los motivos.
7. Cuál era la frecuencia de los servicios de trenes Buenos Aires-Tandil-Buenos Aires al momento de transferencia en 1993 de los servicios ferroviarios de la Nación a la Provincia y cual en la actualidad?
8. De haber disminuido explique los motivos.
9. Cuál era la frecuencia de los trenes de carga en los ramales Buenos Aires-Mar del Plata-Buenos Aires y Buenos Aires-



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- Tandil-Buenos Aires en la misma fecha y cual en la actualidad?
10. De haber disminuido explique los motivos.
 - 11.Cuál era la frecuencia de los trenes en el ramal Constitución-Quequén en la misma fecha y cual en la actualidad?
 12. De haber disminuido explique los motivos.
 13. Cualquier otro dato que a juicio del informante resulte de interés para conocer en función de las consultas realizadas.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs .As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Las ventajas del ferrocarril sobre otros sistemas de transporte han sido largamente explicadas. Menor costo para el traslado de cargas y pasajeros, menor impacto ambiental en función de cantidad de emisiones al ambiente por pasajero o Kg de carga transportado, ventaja que se incrementa enormemente si el sistema de tracción es eléctrico.

Estos beneficios son valorados en todo el mundo siendo notable la manera en que los Estados de los países desarrollados invierten para mantener y modernizar sus líneas férreas y su material rodante.

Nuestro país fue pionero en América Latina en materia de desarrollo de una estructura vial de miles de km, ya desde la segunda mitad del siglo XIX, a lo que luego agregó fábricas de locomotoras y vagones permitiéndole estructurar un sistema relativamente integrado y autosuficiente.

Aunque la estructura de la red vial era ciertamente deforme ya que prácticamente todos los ferrocarriles partían o llegaban a Buenos Aires, permitía que dos terceras partes del país se comunicaran con los principales puertos para la salida de los diversos productos regionales, que en muchos casos facilitaba su producción los bajos costos del transporte del tren, a la vez que se movilizaban cientos de miles de pasajeros.

Este sistema fue mantenido hasta la década del noventa, cuando con una de las decisiones más erróneas tomadas por el Estado argentino en función de la integración del país, se resolvió el desmantelamiento de miles de km de vías férreas a la vez que 300 mil trabajadores perdían sus puestos de trabajo.

Ante este panorama desolador la Provincia de Buenos Aires resuelve hacerse cargo de una importante porción de los ferrocarriles que transitaban por su



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

territorio, así mediante los decretos Nacionales N° 1168/92 y N° 770/93 se transfiere dicha infraestructura.

A 20 años de esa transferencia lo que salta a la vista es el fracaso de la administración provincial de estos servicios. La falta de inversión en todos los aspectos ha hecho que hoy la situación sea mucho peor que en 1993, tanto es así que mediante un convenio firmado en 2007 por Provincia y Nación, aprobado por Decreto N° 1.021/07 del Poder Ejecutivo Provincial y ratificado por Ley Provincial 13.705 se resuelve restituir todo lo recibido.

El convenio acordaba la fijación de “mecanismos aptos” para crear una Unidad de Gestión Operativa, comprometiéndose la Nación a aportar el presupuesto necesario para garantizar la operación de los servicios y a no suprimir ninguno de los ramales consignados en el convenio, garantizándose las condiciones laborales del personal que integra la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario provincial, comprometiéndose asimismo las partes a obtener las ratificaciones pertinentes en el marco de sus respectivas jurisdicciones.

A más de cinco años de firmado el convenio, con la poca información que poseemos creemos que dicha devolución no se produjo por motivos que desconocemos, por lo que la administración sigue siendo al día de hoy provincial.

Pero lo que es peor que en este tiempo las condiciones de infraestructura vial, de material rodante y de las estaciones siguió deteriorándose llegando al día de hoy a una situación cercana a la emergencia.

En este pedido de informes hemos tomado los servicios prestados en localidades de la zona del sudoeste bonaerense que han sufrido, en algunos casos hasta desaparecer, un constante deterioro. Los habitantes de Chascomús y Dolores que durante décadas tuvieron al ferrocarril como la mejor alternativa para el transporte de personas y cargas a Buenos Aires y Mar del Plata, vieron como progresivamente fueron disminuyendo los servicios, hasta desaparecer, primero los de carga, y desde hace algunos meses el de pasajeros,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



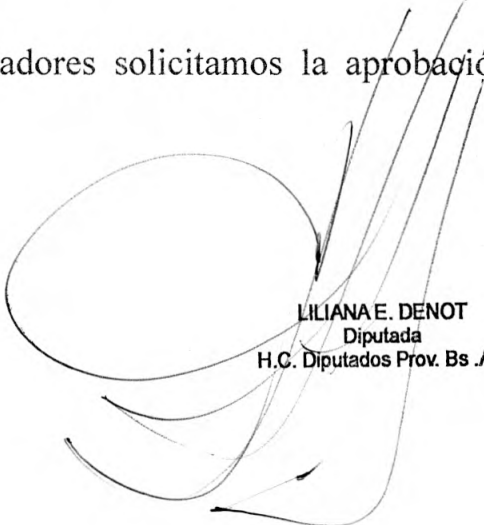
sin que nadie informe los motivos o los probables fechas de recomposición de los servicios.

No puede dejar de llamarlos la atención que en función de lo dicho más arriba y estando las vías, las estaciones, en muchos casos los galpones y los silos, contruidos por el Estado nacional a lo largo de años de inversión y mantenimiento, hoy no sólo se abandonan sino que además se cortan los pocos servicios que quedaban sin más.

Lo mismo puede decirse de los trenes a Pinamar, Tandil o Quequén, cierres, disminución frecuencias y falta de información.

Creemos que no hay posibilidades serias de planificar un desarrollo moderno y sustentable para el país y particularmente para nuestra provincia sino apoyamos una decidida política de inversión para retomar lo que alguna vez fue un sistema ferroviario que nos llenaba de orgullo.

Por estas consideraciones Sres. Legisladores solicitamos la aprobación del presente proyecto.



LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.